

Librería  
**Bonilla y Asociados**  
desde 1950



**Título:** Palacio del Arzobispado de Mexico

**Autor:** Castro Morales, Efrain

**Precio:** \$265.00

**Editorial:**

**Año:** 2003

**Tema:**

**Edición:** 1ª

**Sinopsis**

**ISBN:** 9685795002

Los primeros descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo hicieron que los monarcas españoles enviaran misioneros de diversas órdenes religiosas para la evangelización de los pueblos indígenas sojuzgados, todos miembros del llamado clero regular, por vivir bajo ciertas reglas y en comunidad, que se mantenían de la caridad o de recursos que ellos obtenían. Pero la fundación de nuevas poblaciones por conquistadores y colonizadores, los impulsaron al temprano establecimiento y organización de diócesis con presbíteros del secular, que no tenían votos especiales, vivían en sus casas y estaban sujetos a los obispos.

En la Iglesia católica, desde el siglo XIII, a los territorios que el papa confiaba a un obispo para regirlos pastoralmente con la cooperación de los presbíteros se les conocía como diócesis, también como obispados, sedes episcopales o mitras en sentido figurado. En su capital o sede estaba su catedral, considerada como la cátedra o sede del obispo, donde presidía las celebraciones litúrgicas. En ella había una corporación, cuerpo, colegio o comunidad de capitulares o presbíteros beneficiados adscritos a ella, el cabildo capitular o eclesiástico, encargado de la celebración solemne del culto divino en el coro capitular, que actuaba como senado del prelado.

Con la erección del obispado Carolense, en Yucatán, «tierra tan inmensa que no se sabía si era isla o continente», en 1519, se estableció la primera diócesis mexicana, cuya sede en la villa de Nuestra Señora de los Remedios sería trasladada en 1525, a la ciudad de Tlaxcala y luego a la Puebla de los Ángeles. Después, de acuerdo al avance de los colonizadores, se erigieron los obispados de Tierra Florida, en Yucatán, en 1519, que no llegó a prosperar; y los de México Tenochtitlán, capital del reino de la Nueva España, en 1530; Antequera de Oaxaca, en 1535; Valladolid de Michoacán, en 1536; Ciudad Real de Chiapas, en 1539; Compostela-Guadalajara de la Nueva Galicia, en 1548; Yucatán, en 1561; Guadiana o Durango en la Nueva Galicia, en 1620; Linares, en 1777 y Sonora, en 1779, que conformaron la Provincia Eclesiástica Mexicana.